Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de resultados e Informe de Gestión, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos, a su voluntad.

Bilbao, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Aguiriano Marqués.—19.107.

CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 19 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Palma de Mallorca a, 20 de marzo de 2003.—Fdo. El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis López Morey.—19.578.

CORVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rambla de Canaletes, 133, en Barcelona, el día 27 de Junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el 28 de Junio de 2003, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruego y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de que en el domicilio social de la entidad se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En todo caso, podrán obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo previamente en el mismo domicilio.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Montserrat Vila Baró.—19.547.

COSMECLINIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cosmeclinik, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Hotel NH Embajada, sito en la calle de Santa Engracia número 5, 28010 Madrid, el día 27 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución, en su caso, de la Junta General Ordinaria de accionistas.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social

Cuarto.—Ratificación, nombramiento, reelección o renovación y cese de los miembros del Consejo de Administración, y en su caso determinación de su nuevo número, o nombramiento, si procede, de nuevos administradores, previa modificación de la estructura del órgano de administración y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración Fdo: Arturo Werner Friebel Romero Secretario del Consejo de Administración.—19.112.

COSMÉTICA GENERAL, S. A. Sociedad unipersonal

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 13 de marzo de 2003, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, sito en El Prat de Llobregat, calle de L'Om 15, Polígono Industrial Manso Mateu sin número, el próximo día 5 de junio de 2003, la Ordinaria a las 10 horas y a continuación de ésta, la Extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y horas el día 6 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente y respectivo

Orden del día

La ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Ruegos, y preguntas y Acta de la reunión.

Informar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho de cualquier accionista a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el de los auditores.

La extraordinaria

Primero.—Determinar la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2003.

Segundo.—Prórroga del nombramiento de los auditores de la sociedad con relación al ejercicio que se cierre a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.-Cese y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos, y preguntas y Acta de la reunión.

En el Prat de Llobregat (Barcelona), 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Didier Martín.—19.105.

CUBICAL DENIRA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

CUBICAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio y administrador único de las Compañías mercantiles Cubical Denira, S. L., Sociedad Unipersonal, y Cubical, S. A., Sociedad Unipersonal, el 10 de abril de 2.003 acordó la fusión por absorción de la compañía Cubical, S. A. Sociedad Unipersonal, sociedad de la cual Cubical Denira, S. L., Sociedad Unipersonal es titular del 100% de sus acciones. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas por cuenta de la absorbente es el 28 de febrero de 2003. Tras la fusión proyectada, la entidad Cubical, S. A. Sociedad Unipersonal se disolverá sin liquidación. No se han reservado derechos especiales ni ventajas al socio y administrador de las sociedades.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción elaborado por el Administrador Único y anotado en el Registro Mercantil de Álava, en fecha 2 de abril de 2.003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de Fusión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión.

Vitoria, 16 de abril de 2003.—Administrador y Socio Único de Cubical, S. A., Sociedad Unipersonal, y Cubical Denira, S. L., Sociedad Unipersonal, David Fuente Pascual.—18.714.

y 3.a 14-5-2003

CUFATUM, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Junta General de 11 de abril de 2001 por el que se transforma la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Octavo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—19.159.

CHAFFOTEAUX ET MAURY IBÉRICA, S.A. (Sociedad absorbente) MTS TERMOSANITARIOS, S.A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias y Universales de Accionistas de «Chaffoteaux et Maury Ibérica, Sociedad Anónima» y «MTS Termosanitarios, Sociedad Anónima» acordaron por unanimidad en fecha 12 de mayo de 2003 la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por «Chaffoteaux et Maury Ibérica, Sociedad Anónima» de «MTS Termosanitarios, Sociedad Anónima», con transmisión a título universal de su patrimonio integro a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

Asimismo, la Sociedad Absorbente «Chaffoteaux et Maury, Sociedad Anónima» sucederá en la denominación a la Sociedad Absorbida, pasando a denominarse «MTS Termosanitarios, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de todas las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Chaffoteaux et Maury Ibérica, Sociedad Anónima» y Secretario del Consejo de Administración de «MTS Termosanitarios, Sociedad Anónima», D. Jesús M.ª de Alfonso Olivé.—20.036. 1.ª 14-5-2003

CHETTON, S. A. (Sociedad absorbente)

PIRMON, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de la sociedad «Chetton, S. A.», celebrada el día 5 de mayo de 2003, así como el accionista único de la sociedad «Pirmon, S. A.» (Sociedad Uni-

personal), mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único, también en fecha 5 de mayo de 2003, acordaron, por unanimidad, en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Pirmon, S. A.» (Sociedad Unipersonal), por la entidad «Chetton, S. A.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve, sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado por unanimidad de los accionistas de cada una de las compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único de cada una de las Sociedades. «Chetton, S. A.».—El Administrador único, Enrique Morera Guajardo «Pirmon, S. A.» (Sociedad Unipersonal).—El Administrador único, Enrique Morera Guajardo.—18.981. 1.ª 14-5-2003

DALTAR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la calle Don Ramón de la Cruz, N.º 1, 2.º, de Madrid, en primera convocatoria, a las trece horas del día 16 de Junio del 2003, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales en lo referente a remuneración a los administradores

Quinto.—Exclusión de la negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para la inclusión del artículo correspondiente al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Carlos Rodríguez Campos, Secretario del Consejo de Administración.—20.223.

DAVID, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aribau 230/240, de Barcelona, el día 4 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002 cerrado de día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del indicado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento o reelección de conseieros.

Cuarto.-Designación de auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Para asistir a dicha Junta es imprescindible el depósito de acciones en la caja social en las condiciones previstas en el artículo 15 de los Estatutos.

Se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 26 de marzo de 2003.—Juan Brun Mir, Secretario del Consejo de Administración.—19.141.

DB INTERNATIONAL PORTFOLIO MANAGEMENT, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de «DB International Portfolio Management, Sociedad Anónima», adoptó con fecha 10 de marzo de 2003, el acuerdo de disolver la sociedad, en los términos previstos en el artículo 260, 1, 1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 6 de mayo de 2003.—Liquidador Único, Joachim Langhans.—19.473.

DENESA ESPAÑOLA, S. A.

El Administrador General Único, de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en el domicilio Social sito en la calle Zurbano, número 66 de Madrid, el día 25 de junio de 2.003, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 26 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la gestión social del ejercicio de 2.002.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o en su caso, designación de interventores.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Reelección ó nombramiento/s nuevo/s Administrador/es General/es Único/s.